

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Diecisiete (17) de junio de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo (O.L)
Demandante: *Vetra Exploración y Ecopetrol*
Demandado: *Pedro Duran*
Rad. 2015-00013-00

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, requiérase a las entidades bancarias relacionadas a folio 1292, bajo los parámetros de la providencia fechada 31 de julio de 2020. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
18-junio-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 060
Feriado. _____
Secretaría J.